



Universidad Nacional Autónoma de México

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS
Y EN SISTEMAS**

Septiembre 2017



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Contenido

Contenido	2
Introducción	3
Marco Normativo	4
Antecedentes	6
Atribuciones	9
Estructura Orgánica	10
Organigrama	11
Objetivo y Funciones	12
Dirección	12
Secretaría Académica	14
Departamento de Biblioteca	16
Departamento de Publicaciones y Difusión	18
Secretaría Técnica	19
Departamento de Servicios de Cómputo	21
Departamento de Ciencias de la Computación	23
Departamento de Matemáticas y Mecánica	25
Departamento de Física Matemática	26
Departamento de Probabilidad y Estadística	27
Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización	28
Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales	30
Laboratorio de Redes	32
Unidad Académica Yucatán	34
Departamento de Vinculación	36
Secretaría Administrativa	38
Departamento de Personal	40
Departamento de Presupuesto	42
Departamento de Bienes y Suministros	44
Directorio	46
Glosario	47



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Introducción

El Manual de Organización del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, es el documento en el cual se formaliza la estructura administrativa de sus áreas sustantivas y de apoyo; asimismo, constituye un instrumento de consulta tanto para el personal que la integra como para las autoridades universitarias a fin de proporcionarles la información necesaria acerca de los objetivos y funciones de las unidades orgánicas así como de los niveles jerárquicos existentes en la entidad, permitiéndoles con ello canalizar sus asuntos a la instancia adecuada.

El presente manual está conformado por los antecedentes históricos de la entidad, los principales ordenamientos jurídico-administrativos de los que se derivan sus atribuciones, el organigrama general, objetivo y funciones de cada unidad responsable.

A efecto de mantener permanentemente actualizado este documento, contamos con la colaboración de los titulares de cada unidad orgánica, por lo que cada vez que se realicen modificaciones en la estructura orgánica, objetivo o funciones de sus áreas, es necesario que lo hagan del conocimiento de la Secretaría Administrativa, área encargada de la elaboración, actualización y difusión del Manual de Organización de esta Entidad.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O.F. 5 de febrero de 1917 y sus Reformas.

Ley Federal del Trabajo D.O.F. 1° de abril de 1970 y sus Reformas.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México D.O.F. 6 de enero de 1945 y sus Reformas.

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México H. Consejo Universitario, 9 de marzo de 1945.

Decreto de Adición al Artículo 3° Constitucional, Fracción VII
D.O.F. 9 Junio 1980

Ley reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales, relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito y Territorios Federales
D.O.F. 26 Mayo 1945

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México
H.C.U. 9 Marzo 1945

Los Artículos 8, 17, 19, 21, 36,47 y 54C fueron reformados
H.C.U. 17 Sept. 1986

Estatuto del Personal Académico de la UNAM
H.C.U. 28 Junio 1974

Se reformó la fracción VII del Artículo 6° y fue derogado el párrafo tercero del Artículo 35
H.C.U. 14 Abril 1988

Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM.
H.C.U 20 Diciembre 1965

Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios
H.C.U 29 Mayo 1985

Reglamento Interior de la H. Junta de Gobierno.
H.C.U. 13 Marzo 1945

Reglamento del H. Consejo Universitario.
H.C.U. 28 Octubre 1949

Los Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 de este Reglamento fueron derogados por disposiciones del Artículo Segundo Transitorio para la elección de Consejeros Universitarios y Técnicos representantes de profesores y alumnos.

H.C.U. 29 Sep. 1986

H.C.U. 12 Sep. 1986

Reglamento del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
H.C.U. 26 Enero 1971



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Reglamento para la Elección de Consejeros Universitario y Técnicos representantes de profesores y alumnos.

H.C.U. 30 Sep. 1986

Reformado y adicionado.

H.C.U. 1° Junio 1989

- Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

H.C.U. 28 Enero 1946

Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudios.

C.T.A.C.U. 11 Diciembre 1985

Marco Institucional de Docencia.

H.C.U. 16 Feb. 1988

- Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM.

H.C.U. 26 Septiembre 1985

Acuerdo para la Creación de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México en Yucatán. 17 Agosto 2015



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Antecedentes

- 1955 Se creó la Oficina de Cálculo Electrónico y la Sección de Máquinas.
- 1958, Junio Se fundó el Centro de Cálculo Electrónico (CCE), en el que se instaló la primera computadora de América Latina, una IBM-650, en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el país, con el fin de utilizarla para el avance de la ciencia en México. Asimismo, se llevaron a cabo grandes esfuerzos para formar recursos humanos en esta nueva disciplina. A partir de entonces, científicos y profesionales de diversas Facultades e Institutos profundizan en sus investigaciones apoyándose en esta nueva herramienta de estudio.
- 1959 La Oficina se convirtió en Departamento Central de Cálculo Electrónico y la Sección de Máquinas.
- 1964 Se creó el Departamento de Procesamiento de Datos que posteriormente cambió su denominación a Departamento de Sistemas.
- 1966 Se creó la Unidad de Sistematización de Datos, al fusionarse los Departamentos Central de Máquinas y de Sistemas.
- 1967 El Centro se modernizó, se adquirió una computadora de tecnología avanzada para su tiempo, y su uso se difundió rápidamente entre especialistas y universitarios. Así al incrementarse sustancialmente las actividades relacionadas con el servicio a los usuarios, se propuso la fusión de la Dirección General de Sistematización de Datos con el CCE, para que se transformaran en el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios (CIMASS).
- 1970 Para finales de 1970 se fundó el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios (CIMASS); dependiente de la entonces Coordinación de Ciencias, integrándose por primera vez en la Universidad el apoyo de cómputo en las áreas académica y administrativa, reuniendo bajo una sola dirección los servicios de cómputo para la docencia, la investigación y la administración; además se dió inicio formalmente con las actividades de investigación. Se crearon los departamentos de Matemáticas y Mecánica y el de Estadística, Probabilidad e Investigación de Operaciones; y se participó activamente en la creación y puesta en marcha de la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones en 1972 con la finalidad de formar estadísticos de alto nivel con una sólida formación matemática.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- 1973, Marzo 15 Se decidió dividir al CIMASS en dos centros: El Centro de Servicios de Cómputo (CSC) que daría apoyo a la administración y a la academia, y el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (CIMAS) que se dedicaría a la investigación. A partir de su creación en el CIMAS se ampliaron los grupos de trabajo y se diversificaron las actividades; se desarrolló investigación en ciencias de la computación, probabilidad y estadística, investigación de operaciones, sistemas universitarios, cibernética y aplicación de las matemáticas a problemas sociales, técnicos, científicos, económicos y administrativos de interés tanto para la UNAM como para el país; se creó en marzo de 1975 la Maestría en Ciencias de la Computación, cuya coordinación y organización académica fueron confiadas al CIMAS; además, se formaron grupos de trabajo con alta productividad, consistencia y madurez, que finalmente condujeron a que el Centro se convirtiera en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).
- 1976, Marzo 10 Es aprobado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 10 de marzo de 1976 como Instituto, y se crea el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), y se centró en el estudio de nuevas áreas científicas que requirieron de ideas cuantitativas diferentes a las tradicionales. Fue así, que de manera natural surgieron dos corrientes de pensamiento, una que trató de responder a estas nuevas preguntas en el ámbito de la investigación fundamental, buscando formulaciones y soluciones cuantitativas a diversos problemas en campos nuevos y poco explorados. La otra, que buscó innovar repuestas puntuales a través de proyectos específicos en varios ámbitos del conocimiento en los que participaban especialistas de diversas disciplinas. Ambas corrientes generaron resultados que influyeron en el desarrollo de la ciencia, configurando al IIMAS como un Instituto de Investigación Científica en el campo de las Matemáticas Aplicadas y los Sistemas, que además realizaba una intensa actividad docente.
- 1981 De particular relevancia fue la creación, en 1981, de la Especialización en Estadística Aplicada, que surgió en respuesta a la necesidad de contar con un programa de estadística aplicado a otras áreas del conocimiento, en el que no se requería de una sólida formación matemática para poder cursarlo. También, a principios de esta década se consolidaron proyectos importantes y se fortalecieron líneas de investigación bien establecidas en cuanto a su producción científica.
- 1984 Se creó la Subsede de Cuernavaca, en Morelos, como dependencia foránea.
- 1995, Diciembre Se creó un nuevo escenario académico: el Proyecto Universitario de Fenómenos no Lineales y Mecánica (FENOMECA), cuya característica principal se refiere a tratar y estudiar los problemas desde varios puntos de vista por científicos de diferentes disciplinas, que intercambian maneras de plantear el problema, técnicas de solución y sus perspectivas acerca de los resultados obtenidos, es decir desde un punto de vista global.
- 2015, Agosto 17 La Gaceta de la UNAM publicó el Acuerdo del Rector para la Creación de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México en Yucatán con la participación del IIMAS.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

2015, Octubre 16 Se inaugura un edificio en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán que alberga, en particular, la Unidad del IIMAS en ese Estado de la República. Estos eventos constituyen los antecedentes para la creación de la actual Representación de la Sede Académica del IIMAS en el Estado de Yucatán. De este modo, el Instituto extiende sus objetivos y funciones a ese Estado de la República Mexicana. Actualmente el IIMAS forma parte del conjunto de institutos que pertenecen al Subsistema de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México; se agrupa en el Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y está organizado en seis departamentos académicos. Cuenta también, con una de las mejores bibliotecas especializadas en matemáticas aplicadas y en computación, del país y de América Latina. Con el paso del tiempo el Instituto ha ido fortaleciendo sus grupos de trabajo, lo que se refleja en la originalidad de su producción, formación de recursos humanos, vinculación, divulgación del conocimiento y extensión de la cultura. Las aportaciones del IIMAS a la comunidad científica nacional e internacional se han distinguido por su calidad, y por la formación de personal altamente especializado que ocupa puestos de gran injerencia en universidades, instituciones gubernamentales y empresas privadas. A lo largo de su historia el IIMAS se ha consolidado como una instancia en la formación de redes de científicos que laboran en áreas afines a las matemáticas aplicadas, y ha sido referencia imprescindible en reuniones y discusiones de temas de relevancia nacional e internacional.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Atribuciones

Realizar investigación en ciencias de la computación, probabilidad y estadística, investigación de operaciones, sistemas, cibernética y en general, en la aplicación de las matemáticas a problemas sociales, técnicos, científicos, económicos y administrativos de interés concreto para la UNAM y para el país.

Participar activamente en la formación de recursos humanos en los niveles de educación superior, a través de la impartición de cursos, tutoría, dirección de tesis, dentro y fuera de la UNAM, así como de la formación directa de investigadores.

Organizar y participar en seminarios, conferencias, congresos, simposios, entre otros, tanto nacionales como internacionales.

Realizar actividades de vinculación a través del establecimiento de relaciones académicas con dependencias universitarias e instituciones afines nacionales e internacionales.

Difundir los resultados de investigación y desarrollo tecnológico obtenidos en el Instituto.

Prestar servicios de asesoría e impartir cursos a toda la comunidad universitaria en las áreas mencionadas.

Ser miembro del Comité Asesor de Cómputo de la UNAM.

Ser miembro del Proyecto Universitario de Fenómenos No lineales y Mecánica (FENOMECC).

Formar parte del Consejo Coordinador de Ciencia e Ingeniería de la Computación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Estructura Orgánica

00 Dirección

- 00 01 Secretaría Académica
 - 00 01 01 Departamento de Biblioteca
 - 00 01 02 Departamento de Publicaciones y Difusión
- 00 02 Secretaría Técnica
 - 00 02 01 Departamento de Servicios de Cómputo
- 00 03 Departamento de Ciencias de la Computación
- 00 04 Departamento de Matemáticas y Mecánica
- 00 05 Departamento de Física Matemática
- 00 06 Departamento de Probabilidad y Estadística
- 00 07 Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización
- 00 08 Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales
 - 00 08 01 Laboratorio de Redes
- 00 09 Unidad Académica Yucatán
- 00 10 Departamento de Vinculación
- 00 11 Secretaría Administrativa
 - 00 11 01 Departamento de Personal
 - 00 11 02 Departamento de Presupuesto
 - 00 11 03 Departamento de Bienes y Suministros



Universidad Nacional Autónoma de México

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Organigrama



MANUAL DE ORGANIZACIÓN *Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas*

Objetivo y Funciones

Dirección

Objetivo

Realizar investigaciones sobre aspectos generales de las matemáticas aplicadas y sistemas, que tiendan a mantener a la UNAM al día en los avances de las técnicas modernas de computación electrónica, investigación de operaciones, probabilidad, estadística, sistemas y cibernética para su aplicación a problemas específicos de interés para la Universidad y el país.

Funciones

- Planear, organizar y dirigir las actividades del Instituto para realizar investigación científica en las diferentes especialidades del Instituto, difundir el conocimiento de esta ciencia y participar en la formación de los recursos humanos.
- Dirigir las actividades académicas y administrativas del Instituto, impulsando el avance académico y buena marcha.
- Elaborar el proyecto de presupuesto.
- Promover ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica todos los asuntos y trámites oficiales del Instituto, cuando sean de su competencia.
- Celebrar la suscripción de convenios relacionados con ingresos extraordinarios en que participe personal académico, previa consulta con el Consejo Interno y la Oficina de Vinculación, y que se realizan con otras dependencias, instituciones de investigación y docencia o patrocinadores.
- Velar por el cumplimiento, dentro del Instituto, de la Legislación Universitaria, de los planes y programas académicos, y en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad.
- Coordinar la elaboración de los planes de desarrollo y los programas e informes anuales del Instituto para su presentación ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica y ante otras autoridades de esta Universidad.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Obtener apoyos de recursos financieros o materiales, para realizar adecuaciones y remodelaciones a la planta física e infraestructura que conforma el Instituto.
- Cuidar que dentro del Instituto se desarrollen las labores en forma ordenada y eficaz, aplicando la normatividad institucional, así como administrar los espacios de trabajo científico a los investigadores y a departamentos.
- Designar al Secretario Técnico, Secretario Administrativo, Jefes de Departamento, y al Coordinador de la Sede en el Estado de Yucatán, así como proponer al Rector designación del Secretario Académico.
- Representar al Instituto en los casos que requiera dicho carácter, conforme a las atribuciones que le confiere la Legislación Universitaria vigente.
- Formar parte del Consejo Técnico de la Investigación Científica, con voz y voto.
- Concurrir a las sesiones del Consejo Universitario con voz y voto
- Convocar al Consejo Interno y presidirlo con voz y voto.
- Las demás que le confiere la Legislación Universitaria.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Secretaría Académica

Objetivo

Colaborar con el titular del Instituto en el establecimiento de objetivos, metas y políticas de carácter general, que orienten las actividades académicas y el desarrollo de la investigación, encaminadas al logro de los objetivos del Instituto.

Funciones

- Coordinar y supervisar las investigaciones autorizadas por la Dirección y el Consejo Interno del Instituto, así como los resultados y avances de los proyectos, programas y objetivos de investigaciones.
- Aprobar los planes de trabajo, programas y objetivos de investigación.
- Asistir a las reuniones ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica, con derecho a voz pero no a voto, y cumplir con las comisiones que se le indique, en ausencia del Director.
- Proveer la información académica que requieran: el Director, el Secretario Técnico, el Consejo Interno, los Jefes de Departamento y el Personal Académico en general para sus funciones respectivas.
- Atender todos los asuntos relacionados con el personal académico, conforme a las recomendaciones y/o dictámenes que se efectúen por los órganos colegiados del Instituto y la Legislación Universitaria vigente.
- Coordinar y ejecutar los asuntos a él encomendados, en particular los relacionados con la Biblioteca, y el área de Publicaciones y Difusión del Instituto.
- Elaborar y actualizar la base de datos y los informes anuales de actividades del Personal Académico.
- Atender y dar seguimiento a todas aquellas recomendaciones, acuerdos y compromisos de los órganos de consulta que sean de competencia de la Secretaría Académica.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Coordinar la gestión de asuntos ante la Coordinación de la Investigación Científica para los trámites correspondientes.
- Formar parte del Consejo Interno y fungir como Secretario.
- Las demás que le confiere el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y otros ordenamientos de la Legislación Universitaria.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Biblioteca

Objetivo

Proveer al Instituto y Posgrados afines, de un acervo documental y bibliográfico de vanguardia y orientar al usuario en el uso efectivo de los recursos de información, de tal forma que estimulen el estudio y la investigación.

Funciones

- Coordinar, organizar y evaluar las diferentes áreas que conforman la Biblioteca IIMAS.
- Proyectar la selección y adquisición del material especializado en las disciplinas afines al Instituto para atender las solicitudes y sugerencias del personal académico.
- Administrar el ejercicio presupuestal asignado a la Biblioteca.
- Asegurar que las nuevas adquisiciones y donaciones de material impreso apoyen a las líneas de investigación y docencia del Instituto.
- Controlar el área de procesos técnicos en las actividades referentes a los proveedores, cotizaciones, pedidos, trámite de pagos y en la realización del proceso menor y encuadernación.
- Monitorear las gestiones de la suscripción y renovación a publicaciones periódicas.
- Gestionar los sistemas de información suministrados por la Dirección General de Bibliotecas: módulo de suscripciones, módulo de adquisiciones, módulo de circulación y Mantale Web.
- Supervisar las actividades inherentes a los servicios bibliotecarios (orientación, consulta, préstamos, mantenimiento de la colección, difusión de material nuevo, incorporación al acervo, procesos técnicos, actualización de catálogos y bases de datos).
- Verificar el proceso de la preservación de la colección impresa y de la colección electrónica.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Fungir como Secretario de la Comisión de Biblioteca, dando seguimiento a los acuerdos, elaborando actas y minutas.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de Biblioteca para mejorar los servicios y el acceso a los diferentes recursos de información, así como atender las solicitudes de información de la Dirección General de Bibliotecas.
- Aprobar y/o modificar los planes anuales de trabajo para la Biblioteca IIMAS.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Departamento de Publicaciones y Difusión

Objetivo

Fortalecer, apoyar y realizar, el trabajo editorial, así como impulsar la difusión de actividades académicas y de productividad científica del Instituto.

Funciones

- Coordinar e impulsar la difusión de actividades académicas y de productividad científica del Instituto.
- Establecer comunicación con las entidades universitarias que intervienen en el proceso editorial y de difusión de las publicaciones y actividades académicas.
- Realizar el trabajo editorial, consistente en revisión y/o corrección de estilo y ortográfica de material diverso.
- Planear y coordinar las actividades relacionadas con la edición de las publicaciones y la difusión de las actividades académicas.
- Establecer comunicación con el Comité Editorial sobre las solicitudes de publicación y de información para las páginas web y las redes sociales con que cuenta el Instituto.
- Implantar el proceso de edición y supervisar durante su desarrollo el cumplimiento de las disposiciones generales de la UNAM e internas del Instituto.
- Realizar la supervisión y el control de la distribución y venta de las publicaciones del Instituto.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Secretaría Técnica

Objetivo

Coordinar las acciones para el funcionamiento óptimo de la estructura física y de los servicios de suministro de energía eléctrica, conectividad telefónica, redes de cómputo, líneas de aire, auditorio y salones de clases, tanto en su mantenimiento preventivo y correctivo como en la planeación estratégica y la supervisión de las remodelaciones.

Funciones

- Planear, coordinar, actualizar y supervisar los servicios técnicos especializados y de infraestructura del Instituto relativos a los sistemas eléctricos, electrónicos, de cómputo y de comunicación de voz y datos, de acuerdo con los requerimientos.
- Mantener y administrar el uso y servicio de los espacios de la entidad y áreas comunes externas, así como de su mobiliario y participar en los proyectos de remodelación y seguimiento de las obras asociadas.
- Administrar y controlar la actualización del inventario de equipo electrónico, de las claves de correo electrónico y acceso a RedUNAM.
- Actualizar el Inventario del equipo de cómputo del Instituto.
- Coordinar y convocar al Comité de Cómputo en el IIMAS.
- Proveer la información de cómputo que requieran: el Director, el Secretario Académico, el Consejo Interno, los Jefes de Departamento y el personal académico en general para sus funciones respectivas.
- Apoyar a la Unidad de Publicaciones y Difusión en la organización y realización de actividades académicas del Instituto.
- Brindar asesoría al personal académico relativo al mantenimiento del equipo y servicios a su cargo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Apoyar a la Biblioteca en el respaldo de sus bases de datos.
- Las demás que le confiera el Director acordes con la Legislación Universitaria.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Servicios de Cómputo

Objetivo

Planificar desarrollos y mantener actualizada la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones incorporando tecnologías de punta en el Instituto, y cubrir las necesidades de los académicos en sus actividades como investigación, docencia y divulgación. Por último, apoyar a la biblioteca y el área administrativa en sus deberes diarios.

Funciones

- Diseñar, desarrollar e instalar programas que faciliten el llenado de la información solicitada a los académicos para la elaboración del informe de actividades.
- Implantar los mecanismos de control para preservar el uso de las aplicaciones y herramientas de software y hardware utilizados en el Instituto.
- Atender las necesidades del personal académico y administrativo con nuevos servicios de cómputo virtualizados fortaleciendo los proyectos de investigación; así como, supervisar y mantener en funcionamiento los equipos de cómputo y la red del Instituto.
- Mantener actualizados los servicios administrativos que requieran la automatización a efecto de eficientar la actividad del Instituto..
- Establecer esquemas de seguridad para la información almacenada en los servidores principales, equipos y red de cómputo.
- Programar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, servidores y servicios de comunicación instalados en las áreas del Instituto.
- Generar la información y reportes que le soliciten las autoridades del Instituto, para una oportuna toma de decisiones.
- Apoyar al laboratorio universitario de alto rendimiento, en su planeación y diseño, así como su implementación con base a los requerimientos de cómputo paralelo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Administrar y supervisar el correcto funcionamiento de la pagina Web del Instituto.
- Supervisar la actualización y mantenimiento del sistema de inventarios de equipo de cómputo, red y dispositivos, para agilizar la elaboración y presentación de reportes requeridos por diversas instancias universitarias



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Departamento de Ciencias de la Computación

Objetivo

Llevar a cabo investigación novedosa en diferentes aspectos de la adquisición, la representación, el almacenamiento, el acceso, la comunicación o el procesamiento de la información y de áreas complementarias, tales como inteligencia artificial, sistemas complejos, computación gráfica, lenguajes de programación, reconocimiento de patrones, métodos formales, teoría de la computación, sistemas distribuidos y concurrentes.

Funciones

- Desarrollar investigación y generar conocimiento referente a los diferentes aspectos de la adquisición, la representación, el almacenamiento, el acceso, la comunicación o el procesamiento de la información y diversas áreas complementarias, tales como inteligencia artificial, reconocimiento de patrones, procesamiento de imágenes, sistemas auto-organizantes, audición robótica, verificación de modelos, diseño combinatorio o sistemas distribuidos.
- Promover la difusión del conocimiento generado por miembros del Departamento a través de publicaciones científicas y de divulgación.
- Llevar a cabo actividades docentes, tales como impartición de cursos en varios niveles educativos, y tutoriales, como la dirección de tesis, en los programas de licenciatura y posgrado y demás programas científicos afines a las áreas cultivadas por el Departamento.
- Organizar eventos académicos tales como seminarios, conferencias, simposios o coloquios, referentes a temas de ciencias de la computación que se desarrollan en el área a fin de promover el acercamiento de estudiantes de todos los niveles a las actividades del Departamento y el acercamiento de investigadores de otras dependencias e instituciones para fortalecer las actividades al interior.
- Participar en eventos académicos, nacionales e internacionales, para dar a conocer las actividades que se realizan y promover las colaboraciones científicas con personal del Área.
- Trabajar en colaboración con otros Departamentos, dependencias, e instituciones para promover la construcción de un proyecto institucional y nacional de ciencias de la computación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Promover la difusión del conocimiento generado por miembros del Área a través de medios de comunicación y eventos de divulgación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Matemáticas y Mecánica

Objetivo

Realizar investigación en Matemáticas Aplicadas, estimulando la colaboración entre miembros del Departamento así como el trabajo interdisciplinario con colegas de otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras, llevando a cabo labores docentes en licenciatura y posgrado, a fin de brindar a los estudiantes un panorama más amplio de las matemáticas, en el que la modelación de procesos de la naturaleza es fundamental, así como difundir y divulgar el trabajo del Departamento, enfatizando los aspectos de sección transversal de las Matemáticas que se cultivan en el Departamento y que son relevantes en otras disciplinas como la Física, la Biología, la Medicina y la Ingeniería.

Funciones

- Coordinar el avance académico del departamento en investigación, docencia y difusión.
- Administrar, de acuerdo con los criterios departamentales, los recursos presupuestales asignados al departamento en las partidas de pasajes, viáticos e intercambio.
- Presentar en Consejo Interno las solicitudes de nuevas contrataciones, así como las solicitudes de recontrataciones, promociones, definitividad, comisiones y licencias presentadas por los miembros del departamento.
- Atender los requerimientos de información de las autoridades del instituto.
- Coordinar la evaluación colegiada de los informes anuales de actividades y planes de trabajo presentados por los miembros del departamento.
- Presentar en Consejo Interno los informes anuales de actividades de los miembros del departamento para su análisis y aprobación.
- Convocar a reuniones departamentales para informar sobre temas relevantes y para la toma de decisiones colegiadas en los temas que lo ameriten.
- Realizar las gestiones necesarias para el buen funcionamiento del equipo tanto para el realización de los proyectos de investigación como de labores administrativas.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Física Matemática

Objetivo

Realizar investigación original y de impacto internacional en áreas del análisis matemático (en particular física matemática, análisis funcional y cálculo de variaciones) y análisis combinatorio, generándo nuevos métodos para la solución de problemas de la física, la química y las ingenierías, así como el estudio de aspectos matemáticos de métodos existentes.

Funciones

- Cultivar líneas de conocimiento en áreas como análisis funcional y física matemática (teoría espectral de operadores, teoría matemática de dispersión, gravitación cuántica), óptica e información cuántica, optimización combinatoria, control óptimo, análisis variacional, geofísica de exploración, percepción remota, sistemas dinámicos y teoría ergódica.
- Participar en los programas de posgrado y la licenciatura en la impartición de cursos y dirección de tesis en las áreas que se desarrollan en el Departamento.
- Llevar a cabo seminarios y coloquios en física matemática que integren estudiantes de posgrado y licenciatura tanto de matemáticas como de física a las actividades de investigación del Departamento, asimismo, organizar talleres y conferencias internacionales en temas de investigación del Departamento.
- Participar en eventos académicos tanto nacionales como internacionales e invitar a destacados especialistas en los temas que se desarrollan en el departamento para que colaboren en actividades académicas.
- Colaborar conjuntamente con otros Departamentos e instituciones en la construcción de un proyecto institucional en tecnologías cuánticas (computación, criptografía, simulación y metrología cuánticas).
- Difundir el conocimiento generado en el Departamento tanto en publicaciones de divulgación como por medio de la participación en diferentes instancias dedicadas a la difusión del conocimiento de física y matemáticas.
- Generar una memoria y registro de las diferentes actividades del Departamento e instrumentar mecanismos de acceso a esta información para que pueda ser consultada por quien lo requiera.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Departamento de Probabilidad y Estadística

Objetivo

Llevar a cabo investigación de alto nivel en temas relacionados a la Teoría y Metodologías de Estadística, Probabilidad y Procesos Estocásticos, así como Desarrollar conocimiento nuevo sobre estos temas y su aplicación a problemas Multidisciplinarios.

Funciones

- Promover el correcto uso de los Métodos Estadísticos, así como de la Teoría de Probabilidad y Procesos Estocásticos, en la solución de problemas reales.
- Llevar a cabo actividades docentes y de formación de recursos humanos en las áreas de Estadística y de Probabilidad y Procesos Estocásticos, a niveles de licenciatura y posgrado y realizar actividades relacionadas a la difusión del conocimiento en diferentes temas relacionados.
- Apoyar y participar en la organización de eventos académicos relacionados a temas y líneas de conocimiento cultivados en el Departamento, invitando a participar a especialistas destacados que laboren en otras entidades académicas tanto del país como del extranjero.
- Fortalecer la capacidad de investigación del Departamento y la formación de los alumnos del posgrado, a través de la organización de un seminario departamental.
- Establecer colaboraciones con académicos que laboren en diferentes instituciones del país y el extranjero, con el fin de desarrollar investigación, a fin de enriquecer el acervo cultural en temas de Probabilidad y Estadística, que fortalezcan la capacidad de innovar del Departamento, así como promover el desarrollo de nuestros alumnos a través de estas colaboraciones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización

Objetivo

Realizar investigación, tanto básica como aplicada en ingeniería de sistemas computacionales de alto desempeño y desarrollar tecnologías en el área de electrónica y automatización; específicamente en el área de sistemas digitales para aplicaciones como instrumentación, automatización, comunicaciones y procesamiento de señales e imágenes, para la formación de especialistas de alto nivel en las diversas áreas asociadas a las actividades de investigación desarrolladas, así como difundir y aplicar los resultados para favorecer el avance científico y tecnológico del país

Funciones

- Realizar labores de investigación, docencia y difusión.
- Investigar y desarrollar algoritmos evolutivos y bio-inspirados, los cuales están basados en principios de la evolución y selección natural.
- Investigar y desarrollar arquitecturas y algoritmos para cómputo de alto desempeño aunado al procesamiento de señales e imágenes en tiempo real, estas imágenes principalmente son señales obtenidas por medio de ultrasonido.
- Estudiar el comportamiento de diferentes leyes de control planteando configuraciones como parte de una estrategia de tiempo real.
- Desarrollar métodos globales y locales de optimización continua, determinísticos y heurísticos aplicados a la simulación de yacimientos tanto petroleros como de agua.
- Desarrollar e implementar la metodología necesaria tanto en hardware como en software para lograr la automatización de los procesos requeridos en el ámbito de la informática.
- Utilizar diferentes técnicas dentro de la electrónica digital y analógica utilizando componentes de alta integración para la solución de problemas particulares en diversa áreas.
- Investigar posibles aplicaciones en el área de robótica para resolver problemas tanto a nivel industrial como de monitoreo o de alto riesgo para la salud humana.



Universidad Nacional Autónoma de México

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Desarrollar proyectos dentro de las áreas de especialidad del Departamento buscando colaboraciones conjuntas tanto a nivel institucional, nacional e internacional.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales

Objetivo

Desarrollar investigación original sobre fenómenos y problemas sociales, inherentes al desarrollo de la ciencia y de la tecnología, tanto en el pasado como en el presente; mediante un enfoque relacional y sistémico, y la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas; que permitan formular soluciones alternativas a problemas complejos.

Funciones

- Facilitar el proceso de consolidación de las líneas de investigación ya establecidas sobre los procesos de planeación estratégica participativa; la historia de la probabilidad y de la estadística; la historia socio cultural de la universidad; y las modalidades de formación de los artistas plásticos en México.
- Apoyar el fortalecimiento de las líneas de investigación que se llevan a cabo en el seno del Laboratorio de Análisis de Redes, promoviendo la actualización de enfoques de trabajo para los estudios bibliométricos sobre la producción científica y la identificación y visualización de las redes de colaboración académica.
- Propiciar el desarrollo de las líneas de investigación sobre el estudio de los fenómenos sociales producto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y de la estructuración de un nuevo espacio social: el llamado "ciberespacio".
- Impulsar la elaboración de desarrollos metodológicos innovadores para la búsqueda de datos, el análisis relacional y la visualización (minería de texto computacional; modelado de simulación computacional con datos reales; la reconstrucción de genealogías y otros).
- Facilitar la integración de los académicos jóvenes del Departamento a la vida institucional del IIMAS y de la UNAM, promoviendo su incorporación a las distintas Comisiones y Cuerpos Colegiados, que atienden la gestión del trabajo académico.
- Apoyar la incorporación de los integrantes del Departamento a las tareas de docencia y dirección de tesis, en diferentes espacios académicos de la UNAM.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Mantener el funcionamiento del Departamento como una gran red de contactos, fortaleciendo las colaboraciones ya existentes, y promoviendo nuevos contactos, con académicos de otros departamentos, otras entidades de la UNAM y otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Fortalecer la divulgación científica del trabajo desarrollado en el Departamento, y facilitar el acceso abierto a las bases de datos construidas sobre la producción y redes de colaboración científica y tecnológica.
- Apoyar el buen funcionamiento de los proyectos financiados (PAPIIT, CONACYT y otros)
- Establecer criterios y procedimientos de evaluación adecuados a las diversas modalidades de trabajo y de producción científica propias del área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Gestionar y distribuir los recursos económicos y humanos; espacio físico y equipos de cómputos adecuados y suficientes para el desarrollo de las líneas de investigación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Laboratorio de Redes

Objetivo

Generar información para integrar las bases que permitan generar información confiable para su análisis e integración de las redes que requieren los investigadores y académicos que conforman el laboratorio de redes.

Funciones

- Analizar, actualizar y desarrollar nuevas opciones técnicas e informativas para el Portal UNAM, con las entidades institucionales involucradas en su mantenimiento y control técnico.
- Detectar las necesidades de los usuarios de las redes sociales y gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para la obtención de resultados ante las instancias gubernamentales y consorcios empresariales.
- Evaluar los recursos funcionales, técnicos y de programación, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios del Instituto ante las aplicaciones.
- Gestionar ante las instancias gubernamentales y/o consorcios empresariales y buscar en la red los datos requeridos por el laboratorio.
- Analizar y evaluar todas las formas de sistemas de comunicación Web, para emitir mensajes de manera correcta, efectiva y congruente con los objetivos planteados en las estrategias de difusión del área.
- Comunicar e implementar las estrategias de difusión diseñadas coordinando y evaluando su desempeño en el área.
- Capacitar, orientar y atender a los usuarios de la comunidad universitaria y público en general que deseen utilizar las redes sociales institucionales de la UNAM.
- Detectar las posibles amenazas al sistema de difusión Web y administrar las soluciones técnicas que se requieran.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Capacitar, orientar y atender a los responsables en cada entidad universitaria para ingresar a eventos en el sistema de difusión Web.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Unidad Académica Yucatán

Objetivo

Seguir la misión y objetivos del IIMAS como institución de la UNAM así como, en consonancia con las entidades académicas que conforman la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología en Yucatán, potenciar los proyectos académicos de la UNAM en el Sureste del país formando recursos humanos, generando conocimiento científico y tecnológico para impulsar los estudios en cómputo y matemáticas aplicadas, manteniendo altos niveles de calidad en las actividades científicas y de docencia.

Funciones

- Consolidar la investigación, la docencia y la vinculación del IIMAS sede Mérida como referencia a nivel local, nacional e internacional.
- Crear las condiciones de crecimiento acorde con el desarrollo del grupo, tanto de recursos humanos como de infraestructura.
- Resolver problemáticas de interés local, nacional e internacional a través de la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Coordinar e impulsar las labores de investigación en las áreas de: a) Procesado de Señales e Imágenes, b) Instrumentación Electrónica y Digital, c) Cómputo de Alto Desempeño, d) Control y Automatización, así como e) Bioinformática.
- Promover seminarios, conferencias, cursos y eventos científicos nacionales e internacionales, con la colaboración del personal académico de la sede Mérida.
- Fortalecer la imagen académica de la sede Mérida ante las instituciones académicas, de investigación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Científico Tecnológico de Yucatán.
- Establecer mecanismos de vinculación académica y de investigación que involucren instituciones y grupos académicos de la región de la Península de Yucatán.
- Proponer el desarrollo interdepartamental e interdisciplinario en los proyectos de investigación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Fomentar la superación científica y técnica del personal que integra el departamento, mediante la colaboración con otras instituciones de intereses afines tanto de la región como nacionales y del extranjero.
- Gestionar ante la Secretaría Administrativa las requisiciones para equipo, materiales y servicios diversos requeridos por el Departamento.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Vinculación

Objetivo

Vincular el conocimiento de alta especialización de los académicos, la infraestructura y el conocimiento generado en el Instituto, con la investigación científica original en las disciplinas que se cultivan en él con diversos sectores productivos de la sociedad, formando recursos humanos de alto nivel, a través de la participación de personal académico en actividades de proyectos vinculados con los programas de licenciatura y posgrado y fortalecer las actividades docentes y de investigación, así como la aplicación y la transferencia del conocimiento producto de la investigación y desarrollos tecnológicos para atender demandas sociales, educativas y económicas del país, fortalecer la infraestructura del Instituto y formar fondos de apoyo para la investigación y el desarrollo tecnológico.

Funciones

- Facilitar, asesorar y colaborar en la elaboración de proyectos de vinculación entre el personal del IIMAS y los sectores productivos y la sociedad, así como brindar asesoría en la realización de instrumentos consensuales como convenios, contratos y bases de colaboración y asuntos relativos a la propiedad intelectual.
- Evaluar el alcance y el objetivo de los proyectos de vinculación conforme a la normatividad universitaria y del IIMAS para cumplir con los requerimientos académicos establecidos para conformar un proyecto de vinculación y proponerlos al Consejo Interno, así como las acciones para la coordinación, seguimiento y registro de actividades de vinculación, su operación, terminación anticipada, modificaciones, finiquitos de proyectos y actividades de información, difusión y promoción relativas a la vinculación.
- Generar, conservar, difundir y actualizar la imagen al exterior del IIMAS de la Oficina de Vinculación en el sitio WEB del Instituto, así como la participación en foros que permitan presentar la oferta académica y especializada del IIMAS para promover proyectos vinculados.
- Asegurar el Registro de la Propiedad Intelectual y los Derechos de autor, así como el registro de obras literarias, registro de programas de cómputo, solicitudes de ISBN y de ISSN y reservas de derechos, marcas, patentes, diseños industriales y modelos industriales.
- Establecer acciones de fomento a planes estratégicos para la oficina de vinculación y el seguimiento de proyectos de impacto teniendo como indicadores las acciones propuestas y medición de impacto tecnológico a través del incremento de proyectos con diversos sectores de la sociedad y dar continuidad a los desarrollos tecnológicos implementados en el marco de estas iniciativas.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Instrumentar las actividades de gestión, observancia de la normatividad universitaria, coordinación y seguimiento, información, promoción, difusión y observancia para la ejecución de los proyectos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Secretaría Administrativa

Objetivo

Dirigir, gestionar y proporcionar los servicios administrativos que permitan cumplir con las funciones y objetivos del Instituto, aplicando adecuadamente el proceso administrativo para lograr la eficiencia y eficacia de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Funciones

- Instrumentar políticas y procedimientos internos de carácter administrativo que permitan la adecuada utilización y optimización de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y servicios de acuerdo con la normatividad existente en la Universidad.
- Vigilar y fiscalizar en coordinación con el titular, la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados para el cumplimiento de las actividades encomendadas.
- Realizar la vigilancia, fiscalización, planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y servicios de apoyo que requieran las áreas del Instituto.
- Organizar, coordinar y supervisar que las gestiones y trámites administrativos relativos al personal, recursos financieros, materiales, así como de bienes y suministros y servicios generales se realicen en tiempo ante las instancias de la Administración Central correspondiente.
- Fiscalizar que los ingresos extraordinarios se capten, resguarden y depositen en la Institución bancaria correspondiente de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos en el reglamento de ingresos extraordinarios de la UNAM.
- Programar y supervisar que se proporcionen los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación a los bienes muebles e inmuebles del Instituto, conforme a la normatividad aplicable.
- Elaborar y preparar en conjunto con el titular el anteproyecto del presupuesto, así como el Programa Anual de Trabajo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Administrar y supervisar la comprobación de los gastos que se efectúen con el presupuesto y fondo fijo asignados al Instituto.
- Inspeccionar la elaboración de informes, acuerdos, actas y en general de todos aquellos documentos administrativos con la periodicidad que le sea solicitada.
- Evaluar al personal administrativo de base a su cargo para efectos de los programas de estímulos y/o gestiones de prestaciones diversas contenidas en el Contrato Colectivo Vigente.
- Vigilar que se apliquen y cumplan las normas, política, reglamentos, contratos y demás ordenamientos legales vigentes relativos a la gestión y ejercicio de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados al Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.
- Representar al titular del Instituto, en los trámites y procedimientos ante las instancias internas y externas de la Institución, así como en los asuntos de carácter legal y administrativo en coordinación con el área jurídica.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Personal

Objetivo

Atender, efectuar y registrar los movimientos administrativos del personal adscrito en la dependencia en materia de derechos, prestaciones y servicios que correspondan, acorde a la normatividad vigente, así como a la Legislación Universitaria y al Sistema de Gestión de la Calidad.

Funciones

- Organizar, dirigir y supervisar las actividades del Departamento, desde la elaboración hasta la ejecución de las gestiones.
- Supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos generales de la Institución, así como aplicar las políticas y normas específicas establecidas en el Instituto.
- Establecer comunicación con instancias internas y externas al Instituto, a fin de desarrollar las gestiones propias del Departamento.
- Verificar que el personal de nuevo ingreso al Instituto cumpla con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable.
- Atender asuntos que se deriven de la contratación del personal adscrito al Instituto, tales como Licencias con y sin goce de sueldo.
- Mantener actualizada la plantilla del personal, conforme a la estructura organizacional del Instituto.
- Atender y orientar al personal administrativo y académico en asuntos relativos a trámites y procedimientos administrativos.
- Evaluar el desempeño del personal a su cargo y promover su actualización.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Coordinar la realización de los Programas de Estímulos por puntualidad y asistencia, de Calidad y Eficiencia del personal Administrativo de Base, SEPAB, personal de confianza Programa EDPAC, y del personal académico SIEPA, conforme a las normas establecidas.
- Coordinar y realizar el pago de la nómina desde su recepción hasta la devolución.
- Supervisar y asegurar que el personal de su área cumpla con las disposiciones de control de documentos que marca el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Colaborar en las actividades de revisión por la dirección específica, de auditorías internas y externas y dar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas o de mejora y del servicio no conforme.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Presupuesto

Objetivo

Administrar los recursos financieros asignados al Instituto, realizar y controlar la gestión relativa al ejercicio presupuestal ante instancias internas y externas de la UNAM de acuerdo a la legislación aplicable, así como llevar el registro contable de todas las operaciones financieras y presupuestales.

Funciones

- Colaborar en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de acuerdo a la normatividad vigente, en colaboración con la Secretaría Administrativa.
- Realizar la aplicación del ejercicio Presupuestal y de Ingresos Extraordinarios.
- Verificar la afectación de los recursos financieros de apoyos especiales.
- Controlar y dar seguimiento a los recursos derivados de los diferentes proyectos de investigación que desarrolla el Instituto.
- Analizar y proponer las transferencias y ampliaciones presupuestales.
- Establecer sistemas de control del gasto presupuestal y de Ingresos Extraordinarios.
- Efectuar las conciliaciones bancarias de los proyectos CONACYT y fondo fijo.
- Llevar el control automatizado del área.
- Efectuar la conciliación presupuestal y de ingresos extraordinarios ante la Dirección General de Control e Informática, Departamento de Control Presupuestal.
- Controlar y verificar el depósito de los ingresos extraordinarios ante la Dirección General de Finanzas.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Controlar y supervisar la generación de la información analítica de los estados financieros y contables del Instituto.
- Realizar la programación y calendarización de los recursos financieros.
- Supervisión de las polizas cheque de proyectos CONACYT
- Acordar con el Secretario Administrativo las normas y políticas internas para el ejercicio del presupuesto.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Instituto de Investigaciones en Matemáticas** **Aplicadas y en Sistemas**

Departamento de Bienes y Suministros

Objetivo

Organizar, programar, realizar y dar seguimiento a la adquisición, suministro, control y distribución de mobiliario, equipo y materiales necesarios, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, previamente solicitadas, a través del establecimiento de relaciones con instancias internas y externas, obteniendo información sobre sus productos, costos, garantías, servicios y condiciones de pago, conforme a la Normatividad aplicable y al Sistema de Gestión de Calidad.

Funciones

- Supervisar la adquisición de bienes e insumos requeridos para las diferentes áreas a través de la Dirección General de Proveeduría, o, en su caso, a través de compra directa con el proveedor, de acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios de la UNAM, y en materia administrativa para dependencias universitarias.
- Realizar cotizaciones de acuerdo a las solicitudes internas de compra recibidas, conforme a la normatividad.
- Organizar y controlar la actualización del catálogo de bienes de uso recurrente.
- Elaborar y actualizar el catálogo de proveedores, para contar con la herramienta de proveedores que presenten las mejores ofertas de precio, calidad, garantía y tiempo de entrega.
- Realizar evaluaciones a proveedores de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Supervisar el diseño de programas y procedimientos sistematizados para poder realizar controles e informes de bienes adquiridos.
- Realizar conciliaciones con el área de presupuesto respecto a los consumos y gastos realizados durante cada mes, conforme a la normatividad administrativa vigente.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

- Controlar los bienes inventariables al servicio del Instituto a través de la Normatividad establecida por el patronato en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP).
- Supervisar y controlar la realización de trámites de comprobación de gastos ante la Unidad de Proceso Administrativo, de las compras efectuadas de manera directa por el Instituto.
- Controlar los bienes inventariables al servicio del Instituto a través de la Normatividad establecida por el patronato en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP).
- Apoyar en la realización del anteproyecto, basándose en las compras realizadas en cada departamento, a través de consumo y costos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

DIRECTORIO

CARGO

Dirección

Secretaría Académica

Departamento de Biblioteca

Departamento de Publicaciones y Difusión

Secretaría Técnica

Departamento de Servicios de Cómputo

Departamento de Ciencias de la Computación

Departamento de Matemáticas y Mecánica

Departamento de Física Matemática

Departamento de Probabilidad y Estadística

Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización

Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales

Laboratorio de Redes

Unidad Académica Yucatán

Secretaría Administrativa

Departamento de Personal

Departamento de Presupuesto

Departamento de Bienes y Suministros

TELÉFONO

5616-2764 Ext 23-555

5622-3554 Ext 23-554

5622-3611 Ext 23-611

5622-3087 Ext 23-087

5622-3556 Ext 23-556

5622-3577 Ext 23-577

Ext 44-024

5622-3564 Ext 23-564

5622-3547 Ext 23-547

5622-3583 Ext 23-583

5622-3627 Ext 44-083

5622-3594 Ext 23-487

5622-6232 Ext 26-232

Ext 22-564

5622-3553 Ext 23-589

5622-3551 Ext 23-551

5622-3552 Ext 23-552

5622-3550 Ext 23-550



Universidad Nacional Autónoma de México

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Instituto de Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas

Glosario